



Fecha: 23/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 46
Cm0033

Proveedor IGOR NAGUELQUIN, DANIEL LEONARDO (51408)
HECTOR CAMPORA 377-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300090005 - 23) Servicio de chofer [2025 521-46] Importe básico por el cumplimiento de disponibilidad de ocho (8Hs) diarias de lunes a viernes. Se realizaran traslados interurbanos de hasta 650 kilometros por día, los mismos serán indicados por personal de la Secretaría de Gestión Operativa dependiente del Ministerio de Educación.	3.400.000,00	40.800.000,00
0	2	240,00	(300090005 - 201) SERVICIOS ADICIONAL CHOFER EXCESO POR HORA [2025 521-46] En el caso que EL CONTRATADO exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaría de Gestión Operativa dependiente del M.ED. se le activara el ítem exceso por hora. Considerando como tope 20 (Veinte) horas por mes.	21.000,00	5.040.000,00
0	3	1200,00	(300090005 - 198) SERVICIO ADICIONAL CHOFER [2025 521-46] Item adicional Exceso por Km recorrido: En el caso que EL CONTRATADO, deba recorrer una distancia superior a los seiscientos Cincuenta (650) kilómetros, se le activará el presente ítem. No se excederá de 100 (cien) Km adicionales por mes.	950,00	1.140.000,00
0	4	72,00	(300090005 - 33) SERVICIO TRASLADO TERRESTRE [2025 521-46] Item adicional por viaje tramo Río Grande-Tolhuin ida y vuelta: En el caso que el chofer con vehículo deba trasladarse por razones de servicio de su asiento habitual en viajes que excedan de sus normales funciones, se procederá a reconocer el presente ítem, contemplándose en dicha suma el adicional del gasto que demande la	220.000,00	15.840.000,00

Juan Andrés CAROOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 23/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 46
Cm0033

Proveedor IGOR NAGUELQUIN, DANIEL LEONARDO (51408)
HECTOR CAMPORA 377-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	72,00	provisión de combustible. No se excederá de seis (6) adicionales por mes. (300090005 - 33) SERVICIO TRASLADO TERRESTRE [2025 521-46] Item adicional por viaje tramo Rio Grande-Ushuaia ida y vuelta: En el caso que el chofer con vehículo deba trasladarse por razones de servicio de su asiento habitual en viajes que excedan de sus normales funciones, se procederá a reconocer el presente ítem, contemplándose en dicha suma el adicional del gasto que demande la provisión de combustible. No se excederá de seis (6) adicionales por mes.	410.000,00	29.520.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL					92.340.000,00

OBSERVACIONES: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 Art. 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION OPERATIVA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 41

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1194 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 20935 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M/ED

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 23/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 46
Cm0033

Proveedor IGOR NAGUELQUIN, DANIEL LEONARDO (51408)
HECTOR CAMPORA 377-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

